

**PRINCIPAL HORIZONTE C, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(LIQUIDO)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
con informe de los auditores independientes

**PRINCIPAL HORIZONTE C, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(LIQUIDO)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Notas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (en lo sucesivo, “el Fondo”), que comprenden el balance general, el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los Fondos de Inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

2.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los Fondos de Inversión, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como negocio en marcha.

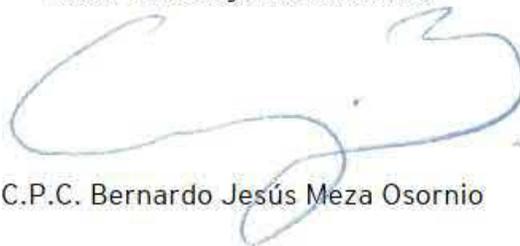
Comunicamos a los responsables del gobierno de Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

4.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2019 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bernardo', is written over a light blue circular stamp or watermark.

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

San Pedro Garza García, N.L.,
13 de marzo de 2020

**PRINCIPAL HORIZONTE C, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(LIQUIDO)**

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

(Notas 1 y 2)

	2019	2018		2019	2018
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 4)			Otras cuentas por pagar		
Títulos para negociar	\$ 1,007,307	\$ 810,165	Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 67	\$ 24
Deudores por reporte (Nota 5)	434,489	761,171	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	108,335	2,959
			Total pasivo	108,402	2,983
			Capital contable (Nota 7)		
			Capital contribuido		
			Capital social	1,061,867	1,326,409
			Prima en venta de acciones	(236,684)	(168,969)
				825,183	1,157,440
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	410,913	336,271
			Resultado neto	97,298	74,642
				508,211	410,913
Total activo	\$ 1,441,796	\$ 1,571,336	Total capital contable	1,333,394	1,568,353
			Total pasivo y capital contable	\$ 1,441,796	\$ 1,571,336

	2019	2018
Cuentas de orden		
Capital social autorizado (Nota 7b)	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000
Acciones emitidas (unidades) (Nota 7b)	2,000,000,000	2,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 5)	\$ 434,493	\$ 761,118

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$1,061,867 y \$1,326,409, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La Sociedad Valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones que se muestran en la Nota 7b, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2019, es de \$10 correspondientes a la serie A en \$14.785557; a la serie F0 en \$11.686724; a la serie F1 en \$10.946642; a la serie F2 en \$12.599336; a la serie F3 en \$13.356718; a la serie M1 en \$12.432110; a la serie X1 en \$13.341599 y a la serie X3 en \$12.527495. Los precios actualizados de valuación de las acciones al 31 de diciembre de 2018, es de \$10 correspondientes a la serie A en \$13.737994; a la serie F0 en \$11.048663; a la serie F1 en \$10.470819; a la serie F2 en \$11.888136; a la serie F3 en \$12.508467; a la serie M1 en \$11.745520; a la serie X1 en \$12.473375 y a la serie X3 en \$11.807750.



María de Jesús López Herrera
Contralor Normativo



Luis Fernando Lozano Alpuche
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

PRINCIPAL HORIZONTE C, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(LIQUIDO)

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de títulos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

2019													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
99%	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales												
	CETES	200130	BI	7.26	AAA(mex)	2,800,000	2,800,000	4,921,370,000	\$ 9.741889	\$ 27,277	\$ 9.943570	\$ 27,842	28
	CETES	200213	BI	7.16	AAA(mex)	4,000,000	4,000,000	4,784,800,000	9.612744	38,451	9.916470	39,666	42
	CETES	200312	BI	7.13	AAA(mex)	11,340,000	11,340,000	5,779,880,000	9.641208	109,331	9.861285	111,827	70
	CETES	200402	BI	7.15	AAA(mex)	16,300,000	16,300,000	3,969,260,000	9.745042	158,844	9.819303	160,055	91
	CETES	200408	BI	7.14	AAA(mex)	12,438,810	12,438,810	3,390,790,000	9.643751	119,957	9.807704	121,996	97
	CETES	200423	BI	7.13	AAA(mex)	2,600,000	2,600,000	8,749,520,000	9.637971	25,059	9.778289	25,423	112
	BONDESD	200917	LD	7.43	AAA(mex)	603,700	603,700	294,775,000	100.419731	60,623	100.430163	60,630	259
	BONDESD	210121	LD	7.31	AAA(mex)	900,000	900,000	360,974,000	100.090047	90,081	100.090574	90,081	385
	BONDESD	210325	LD	7.46	AAA(mex)	682,298	682,298	340,552,000	100.511108	68,579	100.512733	68,580	448
	BONDESD	220428	LD	7.43	AAA(mex)	2,000,000	2,000,000	249,963,000	100.268257	200,537	100.278834	200,558	847
	BONDESD	220721	LD	7.43	AAA(mex)	400,000	400,000	197,344,000	100.225653	40,090	100.243248	40,097	931
	BONDESD	221013	LD	7.43	AAA(mex)	604,221	604,221	242,540,000	100.189706	60,537	100.215682	60,552	1,015
	Total títulos para negociar					<u>54,669,029</u>	<u>54,669,029</u>			<u>\$ 999,366</u>		<u>\$ 1,007,307</u>	
	Reportos												
1%	Deudores por reporto												
	BONDESD	220428	LD	7.22	AAA(mex)	<u>2,000,000</u>	<u>4,332,851</u>	249,963,000	100.237581	\$ 434,315	100.277787	\$ 434,489	847
	Total deudores por reporto					<u>2,000,000</u>	<u>4,332,851</u>			<u>\$ 434,315</u>		<u>\$ 434,489</u>	

2018													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
52%	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales												
	BPAG28	200220	IM	8.37	AAA(mex)	300,000	300,000	180,000,000	\$ 99.989292	\$ 29,997	\$ 100.012150	\$ 30,004	414
	BPAG91	190417	IQ	7.85	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	216,000,000	101.520760	101,521	101.611946	101,612	105
	BPAG91	191219	IQ	8.27	AAA(mex)	400,000	400,000	234,000,000	100.206366	40,082	100.199427	40,080	351
	BPAG91	200820	IQ	8.23	AAA(mex)	300,000	300,000	234,000,000	100.765708	30,230	100.777955	30,233	596
	BPAG91	201224	IQ	8.37	AAA(mex)	1,380,000	1,380,000	221,000,000	99.920434	137,890	99.969430	137,958	722
	BPAG91	210422	IQ	7.95	AAA(mex)	430,000	430,000	234,000,000	101.263174	43,543	101.267442	43,545	841
	BPAG91	210826	IQ	8.25	AAA(mex)	1,500,000	1,500,000	221,000,000	100.512868	150,769	100.496876	150,745	967
	BONDES	190207	LD	8.25	AAA(mex)	660,000	660,000	386,324,000	100.398267	66,263	100.451948	66,298	36
	BONDES	190328	LD	8.23	AAA(mex)	400,000	400,000	207,934,000	100.528843	40,212	100.600531	40,240	85
	BONDES	190606	LD	8.37	AAA(mex)	359,405	359,405	402,847,000	100.137497	35,990	100.267849	36,037	155
	BONDES	190627	LD	8.25	AAA(mex)	200,000	200,000	356,099,000	100.287009	20,057	100.419225	20,084	176
	BONDES	200528	LD	8.25	AAA(mex)	1,130,000	1,130,000	406,669,000	100.270030	113,305	100.291409	113,329	512
	Total títulos para negociar					<u>8,059,405</u>	<u>8,059,405</u>			<u>\$ 809,859</u>		<u>\$ 810,165</u>	
	Reportos												
48%	Deudores por reporto												
	BPA182	190704	IS	8.3	AAA(mex)	4,053,374	4,053,374	184,000,000	103.992366	\$ 421,520	\$ 104.040318	\$ 421,715	183
	BPAG28	210211	IM	8.3	AAA(mex)	3,395,260	3,395,260	214,000,000	99.933409	339,300	99.979489	339,456	771
	Total deudores por reporto					<u>7,448,634</u>	<u>7,448,634</u>			<u>\$ 760,820</u>		<u>\$ 761,171</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



María de Jesús López Herrera
Contralor Normativo

www.principal.com.mx



Luis Fernando Lozano Alpuche
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.cnbv.gob.mx

PRINCIPAL HORIZONTE C, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(LIQUIDO)

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2019	2018
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 7,942	\$ 306
Resultado por compraventa (Nota 10)	22,053	6,681
Ingresos por intereses (Nota 10)	105,166	98,472
Otros ingresos de la operación	-	149
Total de ingresos de la operación	135,161	105,608
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 6b)	31,359	26,012
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras Entidades	483	283
Gastos de administración	6,021	4,671
Total de egresos de la operación	37,863	30,966
Resultado neto	\$ 97,298	\$ 74,642

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de todas las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



María de Jesús López Herrera
Contralor Normativo



Luis Fernando Lozano Alpuche
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL HORIZONTE C, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(LIQUIDO)**

**Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Marco de operaciones y autorización de emisión de los estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), fue constituido el 18 de abril de 2005, inició operaciones con el público inversionista el 18 de mayo de ese mismo año. Se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, en el que cualquier persona física o moral, mexicana o extranjera, puede participar como inversionista, de acuerdo con su prospecto de inversión al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En dicho prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeto el Fondo.

Su objeto social es realizar operaciones con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión LIQUIDO, representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y por el Banco de México (Banxico).

El objetivo principal del Fondo es invertir primordialmente en valores de deuda denominados en pesos mexicanos, cuyo rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo.

El Fondo no cuenta con personal propio, los servicios de proveeduría de precios durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP). Los servicios de valuación de acciones propias son proporcionados por Operadora COVAF, S.A. de C.V., (COVAF). Los servicios contables y de administración son proporcionados por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 6.

2.

b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director Luis Fernando Lozano Alpuche, para su emisión el 13 de marzo de 2020. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración de la Operadora, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros básicos objetos de difusión o publicación de los fondos de inversión, en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes.

2. Marco normativo contable

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a fondos de inversión, los estados financieros del Fondo son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a los fondos de inversión emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de los fondos de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Fondo para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2019 y 2018, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 2.83% y 4.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.43% y 14.96%, respectivamente, nivel que, de acuerdo con normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, siendo esta la moneda funcional, excepto cuando se indique lo contrario.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Fondo muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Los criterios contables establecidos por la CNBV a través de las disposiciones consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable a partir del ejercicio 2016.

b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Fondo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones en valores reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado.

La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

4.

c) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Inversiones en valores

Son aquellos valores que el Fondo tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado.

En cumplimiento de su objeto principal, el Fondo realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de títulos de deuda que otorgan un interés adicional (cupón), los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión incluye los intereses devengados antes mencionados.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable. El costo promedio de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses, premios y comisiones, incurridos al momento de la compra, resultando un costo promedio ponderado.
- Las acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda se valúan a su valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por compraventa.

- Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, en el rubro Otros gastos.
- Los intereses, rendimientos devengados y la utilidad en cambios de las inversiones en valores, se presentan en el rubro de ingresos por intereses.

e) Reportos

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado, al valor concertado. Valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo y se presenta en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devenga, afectando la cuenta por cobrar.

Los colaterales recibidos por el Fondo son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Fondo vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En caso de que el Fondo venda los colaterales que recibió, la cuenta por pagar reconocida por este concepto se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos, según corresponda.

f) Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Deudores por liquidación de operaciones y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

6.

g) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones del Fondo otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias (Nota 7b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas son reducidas del capital social pagado y de su correspondiente prima (descuento) en venta de acciones en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

h) Prima (descuento) en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la Prima (descuento) en venta de acciones.

i) Resultado por acción

El resultado por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 9).

j) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización.

El resultado integral del Fondo está representado por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto sobre la renta retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia del Fondo se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

l) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2020:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable".- Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

8.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC).- Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-19, Instrumentos por pagar.- La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.-Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento.

El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

4. Inversiones en valores

a) Integración de la cartera

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Los intereses devengados por las operaciones vigentes a las fechas antes mencionadas, registrados en la cuenta de Ingresos por intereses ascienden a \$64,473 y \$52,218, respectivamente (Nota 10).

b) Calificación de la cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificación de la cartera de valores del Fondo es AAAf(mex), que representa, en cuanto al riesgo de mercado, sensibilidad baja a las condiciones cambiantes de mercado y una sobresaliente calidad crediticia en relación a su calidad de activos del portafolio, fuerzas y debilidades de las administraciones y capacidad operativa, otorgada por la institución calificadora de valores Fitch Ratings México, S.A.de C.V.

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales, cuyas características se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión.

El monto de los intereses por reporto reconocido en los resultados del ejercicio de 2019 y 2018, asciende a \$40,693 y \$46,254, respectivamente (Nota 10).

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2019	2018
BONDES	\$ 434,493	\$ -
BPA182	-	421,718
BPAG28	-	339,400
	<u>\$ 434,493</u>	<u>\$ 761,118</u>

10.

6. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo tiene celebrados los siguientes contratos:

- **Prestación de servicios administrativos**

El Fondo tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Operadora (Socio Fundador) que le proporciona los servicios de administración.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por el Fondo para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con el Fondo.
- Los gastos normales de administración serán cubiertos por la Operadora, excepto los impuestos a cargo del Fondo o de los inversionistas.

La contraprestación pagada a la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas del Fondo.

- **Distribución de acciones**

El Fondo tiene celebrados contratos de prestación de servicios de distribución de acciones por tiempo indefinido con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.

- **Servicios de contabilidad y valuación de acciones**

El Fondo a través de su Operadora contrata los servicios de valuación de acciones con COVAF, conforme a las disposiciones previstas por la CNBV, estableciéndose que las contraprestaciones sean cubiertas por el Fondo.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas correspondientes principalmente a servicios administrativos y de distribución son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar:		
Socio Fundador		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	\$ 2,159	\$ 2,806
Egresos:		
Socio Fundador		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	\$ 31,359	\$ 26,012

7. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,150 en ambos años, representado por 115,000 acciones de la serie "A", y un capital variable de \$1,060,717 y \$1,325,259, respectivamente, representado por 106,071,660 acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2019, y 132,525,901 acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2018; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas (ver cuadro de nota 7b).

Los aumentos de capital social del Fondo no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).

b) Clases de acciones

De conformidad con la LFI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se encuentra segregado por tipo de acciones y con los siguientes precios de mercado como sigue:

12.

2019

Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración
A	\$ 1,150	\$ -	\$ 1,150	115,000	-	115,000	\$ 14.785557	\$ 1,700	0.00%
F0	1,500,000	(1,499,841)	159	150,000,000	(149,984,058)	15,942	11.686724	186	1.30%
F1	1,500,000	(1,494,949)	5,051	150,000,000	(149,494,887)	505,113	10.946642	5,529	2.25%
F2	1,500,000	(1,494,282)	5,718	150,000,000	(149,428,195)	571,805	12.599336	7,204	1.20%
F3	1,500,000	(1,464,905)	35,095	150,000,000	(146,490,482)	3,509,518	13.356718	46,876	0.60%
M1	1,500,000	(1,488,286)	11,714	150,000,000	(148,828,657)	1,171,343	12.432110	14,562	1.30%
M2	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	0.50%
M3	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	1.00%
X1	1,500,000	(1,489,509)	10,491	150,000,000	(148,950,905)	1,049,095	13.341599	13,997	1.30%
X2	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	0.50%
X3	5,000,000	(4,007,511)	992,489	500,000,000	(400,751,156)	99,248,844	12.527495	1,243,340	2.00%
X4	300,000	(300,000)	-	30,000,000	(30,000,000)	-	-	-	1.50%
X5	400,000	(400,000)	-	40,000,000	(40,000,000)	-	-	-	1.00%
X6	400,000	(400,000)	-	40,000,000	(40,000,000)	-	-	-	0.75%
X7	398,850	(398,850)	-	39,885,000	(39,885,000)	-	-	-	0.20%
Total	\$ 20,000,000	\$ (18,938,133)	\$ 1,061,867	2,000,000,000	(1,893,813,340)	106,186,660		\$ 1,333,394	

2018

Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración
A	\$ 1,150	\$ -	\$ 1,150	115,000	-	115,000	\$ 13.737994	\$ 1,580	0.00%
F0	1,500,000	(1,499,841)	159	150,000,000	(149,984,051)	15,949	11.048663	176	1.30%
F1	1,500,000	(1,497,363)	2,637	150,000,000	(149,736,300)	263,700	10.470819	2,761	2.25%
F2	1,500,000	(1,491,577)	8,423	150,000,000	(149,157,707)	842,293	11.888136	10,013	1.20%
F3	1,500,000	(1,479,146)	20,854	150,000,000	(147,914,563)	2,085,437	12.508467	26,086	0.60%
M1	1,500,000	(1,484,730)	15,270	150,000,000	(148,473,034)	1,526,966	11.745520	17,935	1.30%
M2	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	0.50%
M3	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	1.00%
X1	1,500,000	(1,486,913)	13,087	150,000,000	(148,691,285)	1,308,715	12.473375	16,324	1.30%
X2	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	0.50%
X3	5,000,000	(3,735,171)	1,264,829	500,000,000	(373,517,159)	126,482,841	11.807750	1,493,478	2.00%
X4	300,000	(300,000)	-	30,000,000	(30,000,000)	-	-	-	1.50%
X5	400,000	(400,000)	-	40,000,000	(40,000,000)	-	-	-	1.00%
X6	400,000	(400,000)	-	40,000,000	(40,000,000)	-	-	-	0.75%
X7	398,850	(398,850)	-	39,885,000	(39,885,000)	-	-	-	0.20%
Total	\$ 20,000,000	\$ (18,673,591)	\$ 1,326,409	2,000,000,000	(1,867,359,099)	132,640,901		\$ 1,568,353	

c) Reserva legal

De acuerdo con la LFI, el Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital

Los fondos de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000, en ambos ejercicios.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse con previa autorización de la CNBV, y serán suscritas únicamente por el Socio Fundador (la Operadora).

Las acciones serie "F", "M" y "X" representativas del capital variable, podrán ser suscritas por personas físicas, personas morales contribuyentes y personas morales no contribuyentes, respectivamente.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración de la Operadora, establecerá los límites máximos de tenencia accionaria para inversionistas y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2019 y 2018, no se han establecido porcentajes máximos por accionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales.

8. Régimen fiscal

Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el Fondo no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda conforme a las disposiciones de la LISR.

Los intereses devengados a favor provenientes de fondos de inversión en instrumentos de deuda serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas entidades y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 1.04%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo con la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación del Fondo de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada serie de acción del Fondo, considerando si le aplica retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diario de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

El Fondo está obligado a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

14.

El impuesto enterado por el Fondo será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en el Fondo.

Para el caso de dividendos, el fondo debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria. Dicha retención será únicamente para las series de personas físicas y residentes en el extranjero, cuando provengan de utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014.

En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendan las acciones del fondo de inversión y la Operadora, Distribuidora o Administradora del fondo de inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la operadora o administradora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del fondo, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del fondo de inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización y comisiones pagadas.

9. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se determinó como sigue:

	2019	2018
Resultado neto según estado de resultados	\$ 97,298	\$ 74,642
Promedio ponderado de las acciones en circulación	132,385,906	117,090,310
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 0.734971</u>	<u>\$ 0.637471</u>

10. Ingresos de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por compraventa asciende a \$22,053, y \$6,681, respectivamente, y corresponde a operaciones de compraventa de títulos para negociar.

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2019	2018
Inversiones en valores (Nota 4a)	\$ 64,473	\$ 52,218
Operaciones de reporto (Nota 5)	40,693	46,254
	<u>\$ 105,166</u>	<u>\$ 98,472</u>

11. Administración integral de riesgos (no auditado)

Conforme a las disposiciones establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, las operadoras deben establecer los lineamientos mínimos sobre administración integral de riesgos acordes con las características de los fondos de inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los fondos de inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas.

El cálculo del Valor en riesgo (VaR) de Mercado se realiza bajo la metodología de Simulación Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 95%, 1,000 escenarios, 250 días de historia y un horizonte temporal de 1 día para los fondos de corto plazo, mediano plazo y largo plazo (renta variable y ciclo de vida) de acuerdo con la Circular de Fondos de Inversión.

La exposición del Riesgo de Mercado se presenta a continuación:

	Exposición por Riesgo de Mercado	
	2019	2018
VaR Riesgo Mercado	0.027%	0.014%
Límite	0.25%	0.25%
% Usado	10.80%	5.60%

Cifras al cierre del período

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos del Fondo son responsabilidad del Comité de riesgos, que a su vez son aprobadas, supervisadas y revisadas por el Consejo de Administración.

16.

El Fondo ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité de Inversión, en los cuales se establece que, de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición, etc.



María de Jesús López Herrera
Contralor Normativo

www.principal.com.mx



Luis Fernando Lozano Alpuche
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.cnbv.gob.mx